

Comunicado PDP 2025

Proceso de Homologación

El **Puerto de Paracas** informa a los transportistas y usuarios en general que, conforme al comunicado emitido en febrero de 2025, se dio inicio al **proceso de homologación** con el objetivo de mantener actualizada la información en el nuevo sistema **NAVIS**. En dicha comunicación, se estableció como fecha límite el **25 de febrero**, la cual fue posteriormente ampliada en diversas oportunidades.

Se comunica que el **plazo definitivo vencerá el día 7 de noviembre de 2025**. A partir de esta fecha, el sistema **bloqueará la creación de citas e impedirá el ingreso al puerto** a aquellos transportistas o empresas que no hayan completado el proceso de homologación correspondiente.

El **Área de Protección Portuaria del Puerto de Paracas** exhorta a todas las empresas y transportistas a **regularizar su información dentro del plazo establecido**, a fin de evitar contratiempos operativos y restricciones en el acceso al terminal portuario.

Puerto de Paracas S.A.

Paracas, octubre de 2025.